



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: YARELA YUDIC HENRIQUEZ SABUGAL Rut [REDACTED]
: 888,888 OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS
OCHENTA Y OCHO PESOS

Por concepto de

: HONORARIOS MES DE JUNIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E.
N°21 DE FECHA 09/01/2014

Fecha de Pago

: 23/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	19	30/06/2014	888,888

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECPLAC EN PROYECTOS)		888,888
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	888,888	
215-31-01-002-003-000	CONSULTORIAS (ASESORIA SECPLAC EN PROYECTOS)	888,888	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		799,999
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		88,889
Sumas Iguales		1,777,776	1,777,776

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-003-000		
Presupuesto Vigente	85,933,000		
Total Comprometido	66,110,878		
Saldo x Comprometer	19,822,122		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON
 24 JUN 2014

ADMINISTRADOR
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN